



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRAMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Apoyo de Suministro de agua a través de camión cisterna (Pipa)					
DESCRIPCIÓN:					
(02) Este servicio consiste en proporcionar suministro de agua de manera gratuita a usuarios domésticos, que por alguna eventualidad en la red de distribución, no cuenten con este servicio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 77, 150 bis de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 62 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Firma de conformidad en bitácora.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	https://www.apast.gob.mx/pipas-1/
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario cuando no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio, con número de Contrato.		Si	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;	
2. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos para proporcionar en el reporte: a) Nombre completo del solicitante b) Número telefónico para dudas o mayor información. c) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra). d) Numero de Contrato con el Organismo.		No	0	Artículo 91 Fracción III, del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículo 62 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. La documentación Original se presentará para cotejo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio.		Si	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;	
2. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos para proporcionar en el reporte:		No	0	Artículo 91 Fracción III, del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículo 62 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del	

8

G

G

a) Nombre completo del solicitante				Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					
b) Número telefónico para dudas o mayor información.				La documentación Original se presentará para cotejo.					
c) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra),									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se presenta el usuario de manera presencial al área de pipas adscrito al Departamento de Operación Hidráulica, para solicitar el apoyo del camión cisterna; o en su caso, vía telefónica o medios electrónicos mencionados en esta cédula.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días							
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO No		TARJETA DE CRÉDITO No		TARJETA DE DÉBITO No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Gerencia de Operación y Construcción					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:		CALLE: Av. Isidro Fabela		NO. INT. Y EXT.:		72-A			
COLONIA:		Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:		Tultitlán, Estado de México			
C.P.: 54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		58883333		127		No aplica		control_hidraulico@apast.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No aplica		NO. INT. Y EXT.:		No aplica			
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica			
C.P.: No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos días tardan en entregar el suministro mediante pipa?							

RESPUESTA:	Se programa dependiendo de la disponibilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Proporcionan algún contacto para corroborar datos?
RESPUESTA:	Si, es necesario solicitarlo para que el usuario pueda verificar el estado de su solicitud de entrega.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite se realiza de forma presencial?
RESPUESTA:	Si, acudiendo a las oficinas de este Organismo o a través de los medios electrónicos o vía telefónica.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  <hr/> C. José Manuel Guerrero Ocaña Subdirector General	VISTO BUENO:  <hr/> Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / febrero / 2025.
---	---	---


